







## Propuesta Parlamentaria.

## BLOQUE COMUNITARIO DEL TACHIRA

Unidos por El Táchira.

Periodo (2013-2016).

Construyo esta agenda, partiendo del reconocimiento de la existencia de una sociedad plural, con valores democráticos, deseosos de un parlamento regional que contribuyan con el arado de la tierra fértil en el Táchira para la siembra y cosecha de valores democráticos.

Como diputado electo estaré en la búsqueda de alcanzar en el Concejo Legislativo Estadal el rescate de sus funciones, dadas por el marco jurídico venezolano como son esencialmente el de legislar y el de fiscalizar o controlar el buen funcionamiento de los dineros públicos. E igualmente de enjuiciar políticamente a la mala administración.

Como diputado electo por el voto libre de un pueblo sediento de verdaderos representantes vecinales, luchare para mantener espacios para las consultas públicas más amplias posibles en toda la región tachirense al legislar; creando, derogando, reformando, adicionando, o modificando leyes, me propondré como norte el beneficio del pueblo tachirense y del estado, y así le responderé a los ciudadanos que depositen en mi la confianza en la elección como parlamentario del foro regional.

## Visión Parlamentaria.

Como parlamentario al foro regional, trabajare para que la visión de este foro regional se enfoque como:

- 1. Un foro democrático para el debate, el dialogo y el consenso.
- 2. Un ente fiscalizador y contralor de la administración pública estadal.
- Una institución autónoma en sus funciones.
- 4. Una institución auspiciadora y defensora de los derechos de la mujer y la familia
- 5. Un centro para la defensa y el impulso de los derechos humanos y políticos.
- 6. Un órgano que apunte a la trasformación del estado.

## Misión Parlamentaria.

Como parlamentario al Concejo Legislativo Estadal trabajare para que la misión de este foro regional se enfoque en acciones y reformas inmediatas necesarias para que el concejo legislativo sienta las bases del clamor del pueblo, en la formulación de ciertas leyes, ya sean, bajo la figura de propuestas de ley, como revisión de leyes ya existentes para su adecuación, o derogación de leyes ya existentes para su adecuación, o derogación de leyes por su inaplicabilidad en razón a la solicitud hecha por la sociedad tachirense y así propongo:

1. Una ley denominada "Ley Regional para la Participación Social" la cual consiste en crear una norma que le permita a la sociedad tachirense expresar sus distintos estratos (dirigentes vecinales, estudiantes, profesionales, campesinos, trabajadores, deportistas, mujeres, discapacitados, oficiales, empresarios, industriales, religiosos, entre otros).

Sus opiniones e inquietudes prioritarias, en base a las necesidades de cada sector con el fin de hallar soluciones a través de la norma.

- 2. Proponer una "Ley Regional de Convivencia Social del Táchira" esta norma viene a regular la convivencia entre los vecinos, regulada y aprobada en asamblea de ciudadanos en la búsqueda de la paz y la convivencia entre nuestros ciudadanos".
- 3. Plantear la iniciativa para la formulación y creación de una "Ley para los Trabajadores de la Economía Informal" esta norma buscara regular la actividad de comercio de este sector de trabajadores que aun no cuentan con ningún beneficio de seguridad social y que permita darle formalidad a este modo de empleo.
- 4. Asumiremos la Defensa del Táchira y sus instituciones.
- **5.** Asumiremos la Defensa la Propiedad Privada al igual que impulsaremos la democratización de la tierra ejidal para hacer justicia social a centenares de familias tachirenses que no tienen el titulo de su propiedad.
- **6.** Revisar todos los decretos ley dictados por el ejecutivo regional con el fin de adaptarlos a las nuevas exigencias de la sociedad tachirense.
- 7. Revisar y actualizar las leyes con los que se crearon los institutos autónomos y corporaciones del estado Táchira para su debida actuación.
- 8. Formular un proyecto de ley para establecer un convenio entre el ejecutivo regional y las distintas alcaldías para la municipalización de la educación en el estado.
- 9. Garantizaremos que los recursos que le sean aprobados al ejecutivo regional en el presupuesto del estado o créditos adicionales sean para invertirlos con prioridad en las necesidades básicas de nuestros vecinos como la seguridad, educación, salud, vivienda.
- 10. Impulsaremos la creación de la OFICINAS de ATENCION PARLAMENTARIA en las parroquias de San Cristóbal como en el interior del estado. Para mantener informados a nuestra colectividad de los recursos que le sean aprobados al ejecutivo regional y en las obras que será destinado, para recibir y atender las demandas sociales de nuestras comunidades.
- **11.** Nuestras oficinas parlamentarias serán utilizadas para brindar información, asistencia, asesoramiento a las madres y mujeres que sean víctimas de la violencia domestica.

**12.** Asumiremos la defensa del consumidor y del usuario que no siente protección por parte del los organismos nacionales, regionales y municipales ante la demanda y escasez de sus necesidades básicas.

Finalmente tanto nuestra visión, como nuestra misión expresada en una agenda parlamentaria que viene a reflejar unas propuestas para el periodo parlamentario (2013-2016), frente a esta sociedad tachirense, fue recogida por planteamientos hechos en las distintas asambleas de ciudadanos y ciudadanas que se realizaron en el estado Táchira y municipio San Cristóbal, como la expresión de un anhelo y un deseo esperado por los hombres y mujeres que hacen vida en este municipio y que viene a servir como una obligación que asumo con mis mas alta responsabilidad, que juro, cumpliré fielmente frente a mis electores y electoras de este municipio y de la sociedad tachirense en general.